



TA

12

16







# La Fiesta Nacional Española



---

## Estudio de las corridas de toros

POR

José García Lago



VALLADOLID

Imprenta Castellana

Duque de la Victoria, 31

---

1912



LA FIESTA  
NACIONAL  
ESPAÑOLA

2



*La Fiesta  
Nacional  
Española*

ESTUDIO DE LAS CORRIDAS DE TOROS

POR

José García Lago



*[Handwritten signature or mark]*

VALLADOLID

Imprenta Castellana

Duque de la Victoria, 31

1912

*[Handwritten mark]*

---

---

*Es propiedad del autor,  
quien prohíbe toda repro-  
ducción.*

---

---

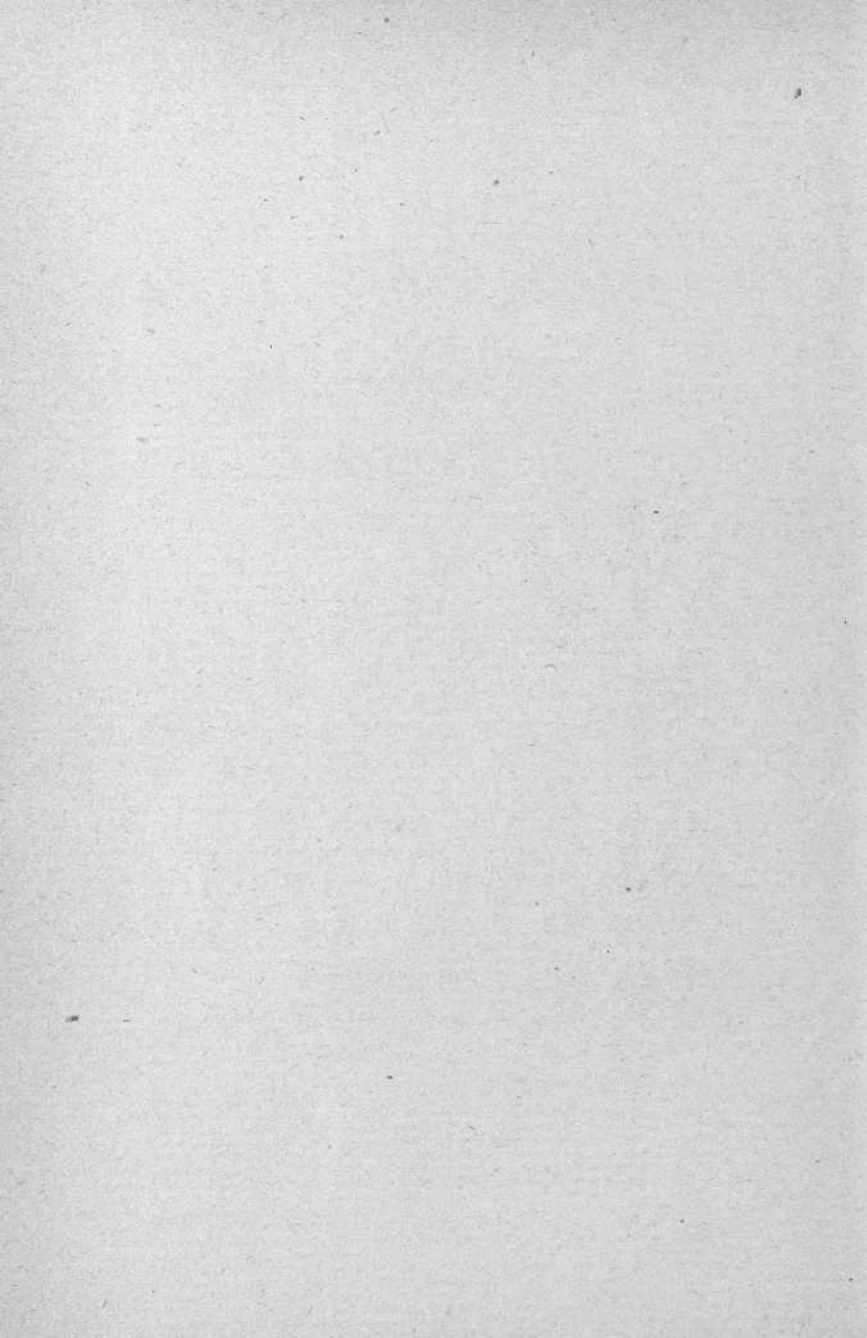
## Don Santos Vallejo García

*Mi antiguo amigo: Suplico á V., con toda la intensidad del sincero afecto con que le distingo, acepte la dedicatoria de este libro que nada tiene de valor y mérito, y cuyo único objeto es el de exponer ligeras ideas, cuyo espíritu está saturado por el más puro españolismo en defensa de la Fiesta Nacional Española.*

*A su cultura, ilustración y talento remito este insignificante estudio, y de su caballerosidad y hermosas cualidades espero me conceda la señalada honra de concederle su aceptación más espontánea*

*José García Lago.*

*Medina del Campo, 25 Agosto 1912.*



# La Fiesta Nacional Española



o puede precisarse su origen, porque en tanto que unos la atribuyen importada por los árabes, otros la hacen retrotraer á los tiempos que la república romana dominó en nuestra península ejerciendo en ella su soberanía.

Lo que sí se puede precisar—y en ello están conformes personas autorizadas para saberlo—es que su antigüedad data de bastantes siglos, empezando á tomar carta de naturaleza—con carácter español—cuando en la Edad Media se dedicaron los nobles al ejercicio de lidiar los toros á caballo empleando la *Lancilla y el Rejón*.

Tan del agrado fué tal *sport* entre los más ilustres personajes que gozaban las mayores preeminencias y privilegios, cuyos escudos de armas pregonaban sus hazañas, y tanto el ejercicio que de él hicieron, que llegaron á desterrar la costumbre caballeresca de los torneos ó combates á caballo, los cuales se verificaban en campo cerrado entre caballeros armados de todas armas formados en bandos, que presenciaban los reyes acompañados del pueblo y la grandeza.

Y tal agrado pudo causar á los soberanos que con el transcurso del tiempo lo concedieron la extensión categórica de festejo Real; porque así ha venido figurando desde que algún suceso importante acaecido en la Nación ha requerido conmemorarlo, en unión de otros populares dispuestos al efecto, con tal motivo y para solaz del pueblo.

Son pruebas irrefutables, además de otros muchos casos que pueden citarse y omito por no ser demasiado prolijo, los que han sucedido en los puntos que forman parte de esta provincia y las causas que los motivaron:

Año de 1312.—Por el casamiento del rey Alfonso XI con la hija del infante don Juan Manuel.

Año de 1334.—Por el nacimiento del rey don Pedro I de Castilla, *El Justiciero*.

» 1350.—Por el casamiento suyo con la hija del Rey de Francia, doña Blanca de Borbón. Tomaron parte don Tello y el Conde de Trastámara, su hermano.

» 1406.—Por la llegada del embajador del rey moro de Granada, Alí-Zoher.

» » Por la llegada del embajador del Rey de Túnez.

» » Por la llegada de la infanta de Aragón á Valladolid, doña Leonor, prometida esposa del rey Juan II de Castilla.

» » Por el casamiento del rey Juan II de Castilla, con la infanta de Aragón doña Leonor. Tomó parte el famoso don Álvaro de Luna, privado del Rey, considerado como la primer lanza de Castilla.

» 1453.—Por la batalla de Olmedo, ganada á la nobleza por don Álvaro de Luna, que defendió el poder

real. Aquella se alzó con pendones y banderas contra el rey Juan II.

Año de 1456.—Por el casamiento del rey Enrique IV con la hija de doña Juana, *la Beltraneja*.

Sin fecha. — Por el nacimiento del rey Felipe II, en Valladolid, hijo del emperador Carlos I de España y de la emperatriz Isabel.

Año de 1476.—Por la batalla de Toro, ganada por el rey Fernando I de Aragón, marido de Isabel I de Castilla, *la Católica*, al rey de Portugal Alfonso V.

» 1482.—Por la conquista y rendición del reino de Granada, á la cual asistieron personalmente los Reyes Católicos al frente de un ejército de sesenta mil hombres, ganándoselo al rey moro Boabdil I, *el Chico*. Estos soberanos celebérrimos fueron los fundadores de la Monarquía Española.

» 1580.—Por la conquista de Portugal, llevada á cabo por el Duque



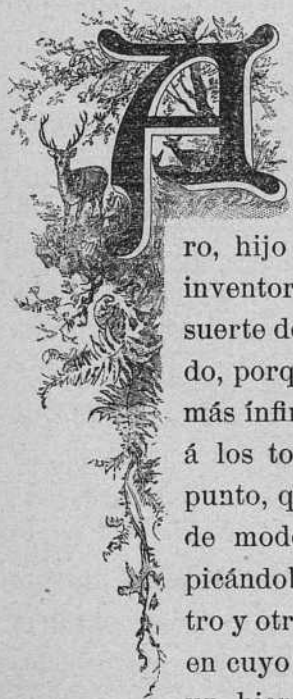
de Alba, que la ganó en la batalla de Alcántara al pretendiente al Trono, don Antonio, prior de Ocrato, hijo bastardo del infante don Luis y nieto del rey Manuel, *el Grande*.

En la ciudad de Valladolid y en las villas de Medina del Campo y Olmedo, tuvieron lugar tales festejos Reales.

---



# Inventores y Lidiadores famosos



mediados del siglo XVIII apareció Francisco Romero, hijo de la ciudad de Ronda, inventor del toreo á pie y de la suerte de matar los toros recibiendo, porque antes de esta época la más ínfima plebe era la que corría á los toros acosándolos hasta tal punto, que terminaban con su vida de modo bárbaro y repugnante picándolos, unas veces al encuentro y otras á pie firme, con pértigas en cuyo extremo superior tenían un hierro aguzado (semejando á las picas actuales) concluyendo desjarretándolos con sus dagas, puñales y otras armas.

Este hombre, que contó con los arrestos más excepcionales para ejecutar con la mayor perfección la suerte por él inventada, la practicó á pie firme, empleando por engaño su sombrero, y por estoque una espada de cazoleta de las que se usaban ordinariamente.

Desde que esto hizo por vez primera en la ciudad donde nació, su fama fué en tal aumento que su nombre corría de boca en boca comentándose su trabajo como correspondía hacerlo, tanto más, cuanto que los públicos no tenían noticia suya.

Por espíritu de inclinación, por el génio de su arte y sus grandes aptitudes, mataba los toros con estocadas en todo lo alto, sin moverse una línea siquiera, dejándolos llegar á jurisdicción con el mayor estoicismo.

Su hijo Juan y su nieto Pedro Romero fueron los que perfeccionaron tal suerte, calificada justamente como la de más mérito, por lo arriesgada y difícil de ejecutarse.

Desde la aparición de este hombre de tan singular mérito, es cuando el toreo adquirió llegar á ser un arte, porque las suertes entraron en un período de perfeccionamiento sujetándolas á reglas precisas y bien definidas.

Además se crearon otras sucesivamente, tales como el capeo de frente por detrás, el salto del trascuerno, el de la garrocha, los quiebros de cintura y otros adornos y gallardías inventados por José Delgado (*Hillo*), oponiéndolos á los del toreo rondeño, más rígido y severo, formando la escuela sevillana y completándola con los lances á la navarra inventados por Barcáiztegui.

A tal obra puso buen remate José Rodríguez (*Costillares*), creando la suerte de matar los toros á volapié, reformando el traje de los lidiadores, dándoles mejor adaptación por ser más ostentosos y ligeros y organizando las cuadrillas de toreros á pie y á caballo, como hasta entonces no estaban organizadas.

La historia del toreo, con el trascurso del tiempo, se fué agrandando con la sucesiva aparición del *Chiclanero*, *Curro Cúchares*, Cayetano Sanz, *El Salamanquino*, Domínguez, *Chicorro*, *El Tato*, *El Gordito*, *Cara-ancha*, Herмосilla, Ángel Pastor, *Gallo*, Guerra, Mazzantini, Reverte y otros, que consiguieron justa fama.

Cuando mayor auge y más interés despertaron en los públicos las corridas de toros, fué durante el tiempo que trabajaron juntos los diestros de justo renombre, cuyas competencias

les hicieron célebres, Salvador Sánchez (*Fras-cuelo*) y Rafael Molina (*Lagartijo*).

¿Razón?

Porque aquellas grandes figuras del toreo, ciertamente, en su deseo de aventajarse uno á otro, ejecutaban trabajos meritísimos que, algunas veces, fueron imitados con éxito por otros, pero no superados.

Puede asegurarse que han sido los que más aumentaron la afición y los que dieron gran relieve á la fiesta nacional y los que excitaron la mayor avidez de contemplarlos, pudiéndolos recordar como los diestros más excepcionales, después de los antepasados como inventores del toreo.

Igualmente lo agrandaron los toreros á caballo, como picadores excepcionales, los Gallardos, Juan León, Bruno Azaña, Arce, los Calderones, Lorenzo Sánchez, Pinto, Onofre Alvarez, Mondéjar, *El Charpa*, *El Francés*, Francisco Oliver, *El Albañil*, *Agujetas*, Badila, *El Beao*, *Pegote* y algunos más.

¿Razón de por qué fueron excepcionales?

Porque, como dice Montes en su libro titulado *Arte de torear á pie y á caballo*, tuvieron valor, un físico doble y robusto, un perfecto conocimiento del arte, y ser además jinetes consumados.

Para llegar á alcanzar la justa fama de aquéllos, es necesario: tomar á los toros *por derecho*; no apartarse *antes de tiempo* de la suerte; reunirse bien y recargarla, haciendo salir por pies al caballo delante de la cabeza del toro después de haberle herido con todo el empuje del brazo y resistencia del caballo.

Debe entenderse por *físico reforzado*, las fuerzas que necesitan tener los picadores para castigar y resistir los encontronazos de los toros, y también para manejarse con más facilidad cuando se hallan en tierra, porque la clase de ropa que llevan de medio cuerpo abajo, les embaraza en sus movimientos.

Igualmente debe entenderse por *perfecto conocimiento*, el que necesitan tener para conocer las cualidades que tienen los toros y emplear con ellos el trabajo que requieren, porque no todos tienen las mismas propiedades naturales, pero aun cuando las tuvieran, hay que tener muy presente que los toros en la plaza las transforman durante la lidia.

Y debe también entenderse por *jinetes consumados* los que tienen muy buena mano izquierda (que es la que guía al caballo) para gobernarle con tacto y suavidad á fin de que el freno no le hiera la boca haciendo que se salga de los

asientos de la lengua; mucha fuerza de rodillas, conocer las intenciones del caballo, saber cuándo está incómodo, hacerle girar sobre sus manos y piernas hacia atrás y á los costados, no consis- tiendo, por consiguiente, en tenerse á caballo y agarrarse bien á la silla, porque delante del toro el picador está siempre expuestísimo y tiene sobre sí dos cuidados que tiene que atender y salvar la vida: la de él y la del caballo, que es la base de su trabajo.

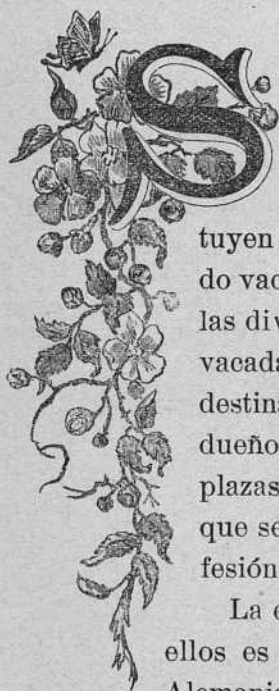
En cuanto al que tienen á su cargo los peones, sobresalen de entre los demás aquellos que prenden los rehiletos á los toros en el centro de las agujas, situadas en la parte más alta de las costillas que corresponden á los cuar- tos delanteros, ó cerviguillo de los toros, en- trando con prontitud y vista en el terreno donde ellos lo requieren.

Tienen también como obligación suya correr á los toros para llevarlos al sitio donde su jefe de cuadrilla lo disponga ó se lo ordene.

---



# Los Toros



SON el principal factor de la Fiesta Nacional y constituyen una raza especial del ganado vacuno bravo, procedente de las diversas ganaderías ó grandes vacadas existentes en la península, destinado por sus criadores ó dueños para ser lidiados en las plazas ó circos taurinos por los que se dedican á vivir de la profesión del toreo.

La estimación que se tiene por ellos es la misma que se tiene en Alemania, Inglaterra y Francia por los perros y caballos de las más excelentes condiciones y por los cuales se tiene sumo interés y afición,

Cada ganadería ó grande vacada lleva el nombre de su dueño, y todos los toros llevan marcado el hierro correspondiente en el costillar derecho ó en la parte superior de la nalga del mismo lado, y tanto esto como la divisa que lucen cuando salen á plaza, sirve para diferenciarse de sus dueños.

Para conseguir que cuenten con las mejores cualidades que deben tener, se hacen los cruzamientos de castas mezclando los que pertenecen á distintas familias, para que los hijos que tengan sean los más exactos imitadores de las costumbres de sus padres y cuenten con sus mismas condiciones.

Los destinados para propagar su misma especie procreativamente con las hembras de la vacada, conocidas con el nombre de *vacas de vientre*, son aquellos que hayan sobresalido por su bravura de entre los demás cuando durante su pubertad han sido sometidos á la prueba de ser *tentados*, ó sea cuando su edad está comprendida entre los dos y tres años.

Las tientas tienen por único objeto el conocer lo más exactamente posible la bravura que tienen los machos y las hembras, singularmente los machos, porque según con la que resulten, se les considera bien como toros que servirán

para la lidia, ó para ser destinados á otras labores, ó al matadero.

Llegan á todo su crecimiento y al mayor apogeo de su fuerza entre los cinco y diez años, en cuyo tiempo los dones naturales de su bravura forman fiel contraste con su corpulencia y vigorosidad.

Los machos sobresalen de las hembras por ser más indómitos y fieros y cuentan por consiguiente con tener mayores dotes de bravura, ser más vigorosos, tener los sentidos bien desarrollados, estando poseídos del sentimiento de su fuerza poderosa, más ágiles y rápidos en sus movimientos, mirando con ojo inteligente cuánto les rodea, embistiendo y luchando valerosamente con sus enemigos gallardamente.

La finura de sus sentimientos instintivos raya á una altura considerable, porque se reconoce *protector* de su vacada, no consintiendo que en su compañía vaya ningún toro extraño, pues tan pronto le ve, le provoca y pelea con él hasta la muerte.

Si á tal punto llega su sentimiento de amor hacia sus compañeros, lo centuplica cuando ellos y sus hijos están amenazados de sufrir algún grave peligro en sus vidas por la pro-

ximidad de los lobos ó de otras alimañas feroces, ú otro cualquiera.

Cuando así sucede, su amor paternal raya en la sublimidad del más alto interés, avisándolos con sus bramidos y corriendo presuroso tras de ellos y sus madres, para que rápidamente se junten formando un círculo compacto con las cabezas hacia fuera, dejando á sus hijos en el centro.

Él en tanto, permanece inmóvil y atento frente á sus enemigos, no empezando á dar vueltas alrededor del círculo hasta que tratan de romperle para lanzarse inmediatamente sobre ellos para satisfacer sus deseos protectores.

Su mayor placidez y comodidad, y donde encuentran alimentación más de su gusto, es en los prados y en las vegas donde crece la yerba, naturalmente, y no en los terrenos trabajados.

Su facultad engendradora está perfectamente acondicionada para cumplir con la cubrición de las hembras hasta los 16 ó 18 primeros años de su vida, y á partir de esta edad, es cuando se le empiezan á caer ó romper los dientes, debilitándose sus órganos de reproducción, así como las hembras dejan de ser fecundas.

Les gusta permanecer en el buen tiempo en los grandes pastos, mucho más si en ellos hay

arboleda cuya sombra les proporciona frescura, porque en ellos encuentran el alimento más aromático y delicado apropiado á sus gustos, por serles mucho mejor que el de los valles, donde sienten más las temperaturas estacionales del calor y el frío, y las molestias de los enojosos insectos que les turba el sueño de medio día, durante la canícula.

Para su desarrollo influye poderosamente el movimiento, la libertad de comer á todas horas eligiendo la yerba para ellos más gustosa, los saltos y retozos, todo lo cual son otras tantas circunstancias que contribuyen á comunicarles más vigor y vida para que en ellos se efectúe más metódicamente su crecimiento, hasta llegar al apogeo de su desarrollo, que lo obtienen entre los 5 y 10 años.

La vida del establo es buena por algunos conceptos, pero no lo es por todos ni les gusta tanto como la del campo, porque no respiran el aire tan puro y agradable procedente de las alturas, ni tan oxigenado, sino otro más cálido y enrarecido que, en unión de otras causas diferentes, pueden motivarles enfermedades desconocidas.

Las vacas no son tan indómitas y fieras, sino más dóciles y menos fieras que los toros, aún

cuando tengan reconocida bravura por la casta mayor de que procedan y tengan. Aquellas que estén dotadas de temperamento más nervioso y tengan más vigorosa contextura, son las que deben ser elegidas para formar la vacada y destinarlas á la reproducción, no las que tengan relativa bravura, porque serán las que tendrán hijos de cualidades más superiores á las que no la tengan enteramente, por contar con mayor cantidad de propiedades sensacionales y vigor más eficaz.

Las que hacen la vida en las montañas ó terrenos encumbrados, poblados de arboleda, son más inteligentes y más vivaces que las que la hacen en los llanos ó terrenos extensos que no tienen altos ni bajos, porque la que en ellas disfrutan es más natural por serlas más favorables para el desarrollo de su instinto, y porque adquieren más agilidad, resistencia, perspicacia, previsión y memoria.

Cuando han terminado el período coitivo y van sintiendo los efectos progresivos que han concebido por el engendrador, disminuye su alegría y ejecutan todos los movimientos con relativo temor y la mayor precaución, tratando de rehuir todo género de riesgos probables, y cuando llegan al último mes de su preñez, ellas

mismas anuncian la proximidad del parto lanzando frecuentes bramidos con sonoridad lastimera, se hallan inquietas y comen menos y con menos apetito que de ordinario.

El toro padre durante todo el tiempo de la preñez de las vacas se muestra más atento observador de lo que las rodea, y extrema su vigilancia, para salir en defensa de ellas si algún peligro se avecinase, demostrando de tal manera su irracional afecto.

Ahora bien; con esta raza de animales bovinos necesitan emplearse muchos cuidados para que no disminuyan sus condiciones fisiológicas; porque si así sucede, pierden el aumento de valor que por él obtienen sus dueños cuando pasan á ser propiedad de sus compradores, para ser lidiados en los circos taurinos.

Es absolutamente necesario ejercer con ellos la mayor vigilancia, tanto desde el momento que para apacentar salen y retornan á los establos que les sirven de albergue para pernoctar y resguardarse de las inclemencias del tiempo, así como cuando se les traslada á sitios más lejanos, y por otras causas diferentes.

Como son muy perspicaces están siempre atentos hacia lo que miran, oyen y se hace, y cualquier ruido ó movimiento brusco extraño

que les sorprenda y altere su sosiego, es motivo bastante para que vayan en busca del objeto que lo ha causado con espíritu observador, para hacerlo desaparecer, si lo hallan, confiándose en su valentía y poderío, que son sus sobresalientes cualidades.

Para hacer menos peligrosa y con más confianza su conducción por los caminos cuando tienen que trasladarse á sitios lejanos ó distantes del de su residencia, acompañan al mayoral y vaqueros bueyes mansos ó toros castrados, llamados *cabestros*, los cuales llevan grandes cencerros al cuello. Los que marchan delante se denominan de *cabeza*, y les sirven de guía; los que van á los costados, de *estribo*, y los que ocupan el último lugar, de *cola*. Como son más apacibles y pueden ser atraídos donde se quiere, obedecen con suma docilidad el mandato de los vaqueros, cuando les hablan, y tienen gran cuidado en *arropar* á los demás animales jóvenes, procurando llevarlos entre ellos, y reunirlos ó agruparlos, cuando se desmandan ó separan por efecto de haberse espantado, resultando sus servicios muy útiles y eficaces.

Al ser *erzales*, ó cuando llegan á su pubertad, es cuando á los becerros y becerras se les separa de sus madres y se les conduce al *herradero*,



donde se les marca á fuego, para ser distinguidos de las demás reses de otras ganaderías, y una vez marcados se les vuelve á unir á la vacada.

Llegados á *utreros*, se les tienta, para saber si los que son sometidos á tal prueba cuentan con la bravura necesaria para considerarlos en condiciones de poder ser vendidos los machos como toros de lidia para las corridas de primer orden, y las hembras para destinarlas á vacas de vientre, ó por si no la tienen unos y otros, merecen destinarse para ser sacrificados en los mataderos para que sus carnes sirvan para el consumo público, ó ser vendidos para las labores agrícolas.

En las ganaderías de Castilla, y alguna que otra de distinta región, se hace la *tienta* en corrales, practicándola el tentador montado á caballo, llevando una garrocha de puya muy corta, que le sirve para contener las embestidas, con la ayuda de un peón, separando aquellos becerros que hayan resultado con nota favorable de los que no la han obtenido, por haber demostrado su cobardía al castigo.

En las ganaderías de Andalucía, se hacen las *tientas* por acoso en campo abierto y por varios jinetes distribuídos por parejas, siendo cada

una de ellas la que persigue al becerro ó becerra durante el tiempo de su carrera, siendo el jinete que va al lado derecho suyo el que los derriba en tierra cuando los alcanza, dirigiéndoles la garrocha hacia los cuartos traseros. Esta operación se repite tantas veces como el becerro ó becerra es derribado en su huída, y al levantarse desafía á los jinetes, para tomar los puyazos del garrochista.

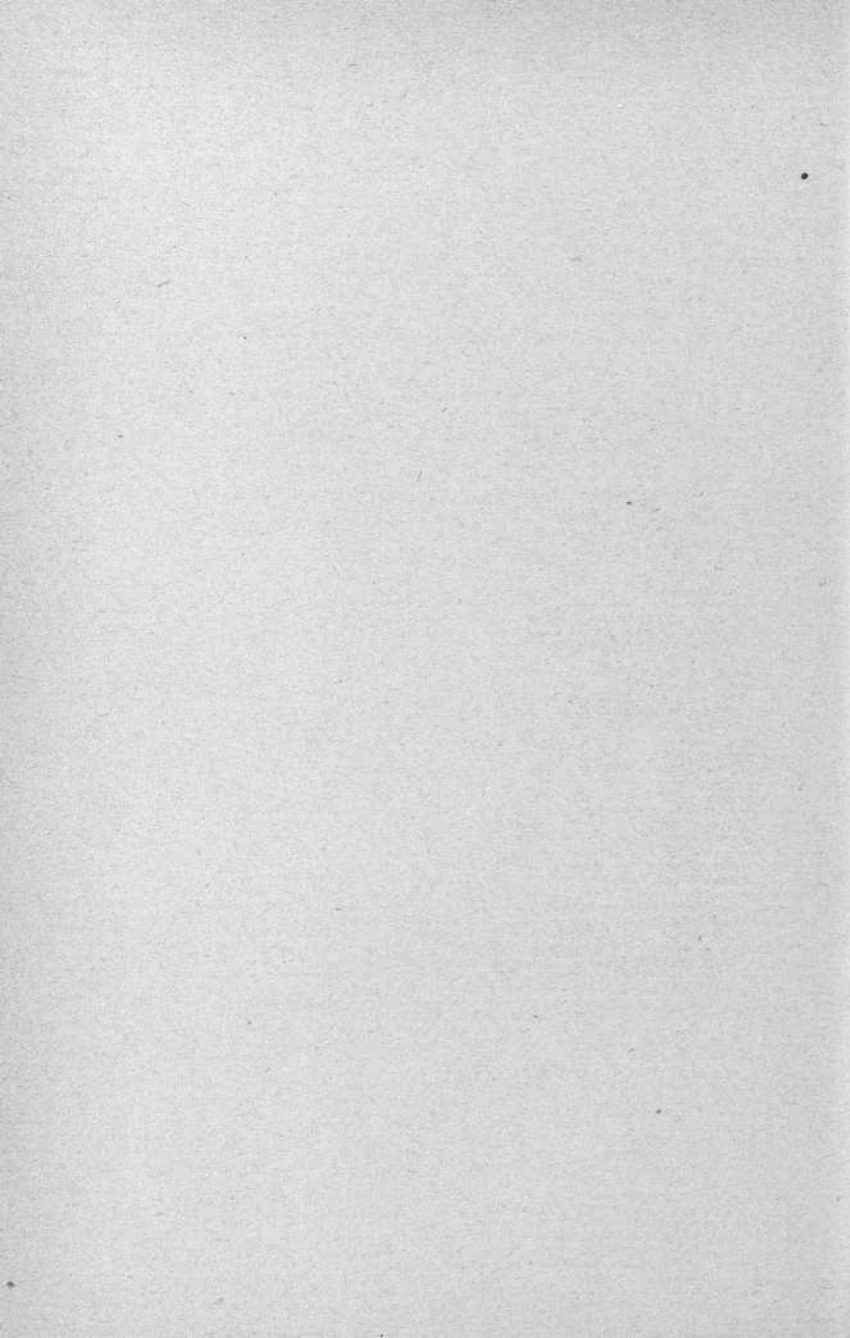
Los toros que sobresalen de entre todas las ganaderías destinados para la lidia en las corridas de primer orden, son los que se presentan con mejor trapío, pureza y más casta, lo cual pueden conseguir sus criadores siempre que seleccionen los toros padres que, por sus más excelentes condiciones, han de fecundar á las vacas, y, más tarde, hagan las tientas con toda la inteligencia, con todo el rigor y con la mayor escrupulosidad.

Porque si así sucediera, no resultaría, desde hace tiempo, que ninguna ganadería ha conseguido ganar prestigios con sus toros, sinó todo lo contrario, ir marcando una continuada decadencia—por no conseguir ningún triunfo señalado—puesto que de aquellas que obtuvieron en tiempos pasados los honores del justo renombre, siquiera lo sostienen, ni hacen nada

por sostenerlo, ni tampoco para contener su depreciación en sentido fisiológico.

El renombre y la fama no la conseguirán, aunque se enojen, hasta tanto que no salgan de sus vacadas ejemplares tales como los que por sí solos formaron el modelo más perfecto de su clase, ocupando desde entonces las páginas más brillantes como toros célebres los que á continuación se mencionan.

---



## Toros célebres



Los siguientes:

De la ganadería de Veragua:

*Bravio.*—Por su excelente pelea en varas. Fué el que hirió al espada Roque Miranda en la corrida del 6 de Junio del año 1842.

*Buen mozo.*—Por su excelente pelea en varas fué calificado de sobresaliente en la corrida del 26 de Marzo de 1856. Tomó 15 varas por 9 caballos.

*Brujito.*—Por excelente pelea en varas fué calificado como el anterior en la corrida del 2 de Septiembre de 1861.

*Cachucho*.—Por su excelente pelea fué como los anteriores. En la corrida del 20 de Septiembre de 1874 hirió al espada Manuel Hermosilla.

---

De la ganadería de Saltillo:

*Brochito*.—Tomó valientemente 12 varas por 8 caballos en la corrida del 25 de Enero de 1878.

*Avión*.—Lo mismo que el anterior. En la corrida celebrada en Granada el 11 de Junio de 1868, tomó 18 varas por 9 caballos.

---

De la ganadería de Aleas:

*Brocho*.—En la corrida del día 9 de Septiembre de 1849, en la plaza de Madrid, dejó fuera de combate á todos los perros de presa que se le echaron. Se le perdonó la vida por pedirlo el público en masa, retirándole vivo á los corrales.

---

De la ganadería de Gutiérrez:

*Cabezón*.—En la corrida del día 4 de Abril de 1869, tomó 15 varas por 5 caballos y otros mal heridos.

---

De la ganadería del Marqués de Salas:

*Cabezudo.*—En la corrida del día 12 de Diciembre de 1880, á pesar de ser defectuoso de cuernos, tomó 14 varas por 6 caballos y otros mal heridos.

---

De la ganadería de Raimundo Díaz:

*Cabrero.*—En la corrida del 3 de Octubre de 1881, tomó 22 varas por 7 caballos, y en ella tomó parte el famoso espada Frascuelo.

---

De la ganadería de Miura:

*Jocinero.*—En la corrida del día 20 de Abril de 1862, tomó 18 varas por 7 caballos, ocasionando la muerte del espada José Rodríguez (Pepete) y lo mató Cayetano Sanz.

---

De la ganadería de Fontecilla:

*Bailador.*—Fué tan valiente que mató 5 toros en la ganadería donde padreaba, y en una corrida celebrada en Linares tomó 17 varas por 14 caballos entre muertos y mal heridos. (La cabeza de este notable animal fué disecada.)

---

De la ganadería de Romero Balmaseda:

*Azulejo*.—En la corrida del día 24 de Junio de 1857, tomó 23 varas por 9 caballos, y á este notable animal se le pordonó la vida—por su excesiva bravura—á petición del público en masa.

—

De la ganadería de Manuel García Puente López:

*Larguito*.—En una corrida de Valencia, el año de 1860, tomó más de 20 varas, volteando al *Tato* que tomó parte en ella.

*Gitano*.—En la corrida del 20 de Septiembre de 1857, en la plaza de Madrid, tomó 27 varas por 9 caballos. Es de advertir que este toro fué picado por Azaña, Arce y Paco Calderón.

*Liebro*.—En la corrida del 24 de Mayo de 1863, tomó 20 varas por 8 caballos, *pataleándolos de rabia después de muertos*.

—

De la ganadería de Carriquiri:

*Busca vidas*.—En la corrida del día 25 de Febrero de 1883—y á pesar de carecer del cuerno izquierdo—tomó 11 varas por 6 caballos, *comiéndose* la gorra de un mono sabio, que le tiró para llamarle la atención.

---



Si bien es cierto que desde hace algún tiempo se han modificado las puyas de las garrochas (ó picas) y no son iguales á las que antes se usaban, bueno es hacer constar, para el mejor conocimiento de todas las personas interesadas en ello, que las que se usaron anteriormente, en los meses de Abril, Mayo y Octubre: tenían 11 líneas (ó 21 milímetros) por 8 de anchura en su base (ó 15 milímetros) y en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre la de 12 líneas, (ó 23 milímetros) por 9 líneas (ó 17 milímetros) respectivamente, según estaba dispuesto por la autoridad en el Reglamento para las corridas de toros.

Por lo tanto, queda bien demostrado que antes se castigaba á los toros suficientemente, y con la modificación introducida en las puyas solo se consigue (de modo categóricamente cierto) acobardar á los animales cada vez que les dejan clavada la pica entre cuero y carne ó cuando les desgarran la piel los picadores por efecto de corrérseles de la mano, por tomarlos contrarios ó por otras causas.

Y conste también, que los que picaron tales toros fueron maestros de lidiadores á caballo y no los picaron con lanzas, sino con puyas que castigaban y herían; porque hay quien cree que

aquellos buenos picadores eran medianías, y picaron á los toros con puyas tan largas como puntas de clavitos.

A los toros de gran poder, como aquellos, les chorreaba la sangre desde lo alto de los morrillos hasta las pezuñas, y llegaban á la muerte sin haber sido estropeados. ¿En qué consistía?

---

# Conveniencia de las corridas de Toros



SON las corridas de toros un festejo solamente, y así deben considerarse, impuestas por la tradición.

Si desde hace siglos vienen celebrándose, no hay duda alguna que su aceptación consiste, ó está fundada, en ser el festejo que tiene la relación más directa con el carácter y levantado espíritu de los hijos de España, formado por la calidad de su temperamento y excelentes condiciones naturales.

Su origen las concede suficiente valor histórico y su conveniencia es notoria, mirándolas

bajo su verdadero punto de vista, que es el de los resultados positivos que proporeionan, ó beneficios que reportan, á saber:

Al Comercio é Industria de las poblaciones donde se celebran, por los dispendios que hacen los forasteros que á ellas concurren para presenciárlas.

Al Erario, ó tesoro nacional, por los distintos impuestos que percibe de las empresas, públicos y diestros, que suponen cantidades no despreciables é importantes.

Y á determinados establecimientos benéficos, por los cánones que tienen en favor suyo, ó sea por el dominio directo sobre los edificios donde se verifican.

El mejor ejemplo consiste en lo que percibe anualmente la Exema. Diputación Provincial de Madrid y otras Juntas benéficas, por la renta de la Plaza de Toros—que es de consideración—más los productos que obtiene con la corrida de Beneficencia, todo lo cual la sirve de ayuda eficaz para atender con desahogo á los grandes gastos y múltiples necesidades que ocasionan los numerosos enfermos pobres de ambos sexos que son asistidos en el Hospital que tiene á su cargo.

Ahora bien, si tales beneficios reportan las corridas de toros, que van á parar repartidos

entre tantos millares de personas ¿no es absolutamente cierto que tanto á ellas como á las entidades mencionadas se las colocaría en una situación difícil, por los perjuicios considerables que se les irrogaría si se suprimieran?

Además ¿no es también cierto que se lanzaría á una ruina segura á las ganaderías de reses vacunas bravas que, en unión de todas las demás, son un venero de riqueza, de importancia excepcional, tanto por su absoluta necesidad para atender al sostenimiento de la vida humana, cuanto por lo que contribuyen á sostener las cargas del Estado, por la acumulación de los grandes capitales empleados en constituir las para fomentar el ramo de la ganadería general del Reino?

Pues si es cierto, también resulta cierto que el combatir las con tanta persistencia equivale á pretender ocasionar enormes pérdidas, que alcanzarían á todas las clases sociales que perciben sus beneficios, porque sus intereses se desarrollan metódica, gradual y generalmente, entre las que las forman.

Aparte de esto, la muerte que se dá á las fieras astadas en los circo<sup>s</sup> taurinos no tiene nada de cruel, porque son fieras destinadas á tal fin, y no merecen el afable comportamiento

de los demás animales que no están dotados de tan indómitos instintos de fiereza, de modo que, la muerte sangrienta que se les dá, está justificada.

La crueldad consiste en matar sangrientamente á los demás animales domésticos con que se convive y de ellos se reciben beneficios, empleando la muerte sangrienta, ó sin emplearla se la prolonga ó alarga haciendo mayores los sufrimientos. ¡La aplicación del verdadero sentimiento consiste en no desvirtuar el sentimiento racional, porque al hacerlo degenera en sentimentalismo!

En cuanto á que la Fiesta Nacional es productora de cierta flamencomanía, no pasa de ser una opinión descabellada, porque á los que la lanzan á los cuatro vientos se les debe indicar para que lo tengan muy presente, que en las naciones donde no existe hay sujetos muy dados á la vida bohemia, ó maleante, que viven disolutamente y se distinguen por sus modales desenvueltos en demasía y picaresco lenguaje, teniendo constantemente en la boca el requiebro canallesco, la osadía en la mirada y la manía de imitar, extravagantemente, las modas con ridículo desenfado para enamorar á las mujeres con fines reprobados por el honor y la dignidad.

Este mal social no es propio de España porque tenga corridas de toros, no; lo es mundialmente porque en todas las naciones del mundo hay cierta clase de la sociedad compuesta por personas ignorantes y degeneradas, cuya ignorancia y degeneración consiste en que desconocen la razón de las cosas con torcidos sentimientos, porque carecen de la necesaria cultura ó intelectualismo que se adquiere con el estudio y con el cual se perfecciona el entendimiento humano.

También en otras naciones que son consideradas como más civilizadas por sus adelantos, merced á la amplitud de sus costumbres, es donde la policía arroja á puntapiés á la jente baja y ruin de sus *bars* ó tabernas, la cual mora en los suburbios de las populosas ciudades donde en ellas se explota también la imprevisión y la miseria por las gentes temidas, por ricas y cultas, provocando, con sus instintos avarientos, la ruina y el vasallaje de la honrada clase de los hijos del trabajo, por medio de huelgas calculadas, siempre perjudiciales.

Y entre tales gentes, alocadas por la más sórdida avaricia, que tienen por único ídolo la riqueza, no tienen inconveniente alguno en poner parte de sus enormes fortunas al servicio

del entretenido y bestial *sport* del *Boxeo*, cuyos protagonistas son atletas mercenarios que con ciega cólera luchan cuerpo á cuerpo como bestias feroces ante sus espectadores, excitándolos con sus voces y gestos, anhelando la terminación para sacar al luchador triunfalmente entre hurras emocionantes cuando su contrario yace tendido en la pista mortalmente herido, ó moribundo, por los golpes recibidos.

¿No demuestra tal espectáculo ser producto de un espíritu completamente *inhumano*, educado en la pasión de la mayor brutalidad y barbarie y con las mayores repugnancias de ferocidad?

Pues á los detractores de la Fiesta Nacional Española les dejo con la mayor naturalidad que la comparen con este bellissimo *sport* que pregoná la mayor monstruosidad que puede concebir el entendimiento.

Conviene, pues, aconsejarles que no dejen pasar por su cerebro—tan sosegadamente como lo hacen—las ideas que exteriorizan, empleando hacia las personas que tienen afición á la Fiesta Nacional un lenguaje tan desconsiderado, irrespetuoso y violento—como usan—impropio de personas sensatas y educadas; porque las corridas de toros—entiéndase bien—son sencilla-



mente un festejo en cuya organización toman parte personas ilustradas, caballerosas, dignas y humanas, sin que tengan que ver en ellas ni Rey, ni Roque, ni Monjas, ni Frailes, y ni hacen retroceder los adelantos y ni los dan impulso, son un festejo que lo detractan juzgándole más por impresiones que con lógicos fundamentos, por sentir hacia él alguna particularidad, y quienes esto hacen desconocen el conjunto mismo, es decir, con irreflexivo apasionamiento, perdiendo con sus divagaciones el tiempo lastimosamente.

Por los fueros de la razón debe decirse que las mujeres españolas que presencian las corridas de toros, tanto aristócratas ó del pueblo, no padecen furia alguna taurina, porque sea de su agrado, ni otras frases despreciativas, porque todas poseen exquisiteces en su espíritu (que es el alma racional) y quien esto tiene, está completamente alejado de la furia.

Si tienen afectos religiosos y son devotas, con ellos rinden culto al Ser Supremo, dando pruebas de sus sentimientos grandiosos exquisitamente cultivados por la mayor pureza y cultura, y porque al obrar así lo hacen con sinceridad y sin malicia alguna, dando una prueba de afirmarse en ellos—sin perjuicio

alguno para nadie—y esta clase de sentimientos y otros que tan elevados tengan, deben respetarse por exigirlo las leyes de la razón, educación, ilustración y respeto recíproco.

Por consiguiente: si las mujeres españolas sirven de mejor ornato á las corridas de toros y son devotas, deben ser juzgadas de modo más favorable, porque cuando lo que se emite está pensado con la menor cantidad de raciocinio bondadoso, tratándolo con excesiva libertad de juicio, se lo separa de su verdadero sentido descomponiéndolo de su orden regular, y en este caso, nada de lo que se emite puede ser aceptado, por inconvenientes oportunidades.

Referente á los ganaderos ó criadores de reses bravas, que forman una clase respetable y entre los que hay algunos que ostentan títulos de grandeza, es un deber de justicia manifestar que han dado relevantes pruebas—en más de una ocasión—de sus filantrópicos sentimientos regalando toros de sus vacadas para corridas cebradas con fines *benéficos*.

En cuanto á los hombres prácticos en el oficio de lidiar reses bravas conocidos con el nombre de toreros, siempre que de ellos se ha necesitado, han tomado parte en las corridas de

toros organizadas con el mismo fin, y espontánea generosidad.

Prueba de ello—aparte de otros casos que han ocurrido—fué la gran corrida extraordinaria celebrada en Madrid—organizada por el Ayuntamiento—el día 11 de Junio de 1895, á beneficio de las *familias de los naufragos* del «Reina Regente», cuyos diez toros fueron *regalados* por los señores siguientes:

Don Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba.

- › Luis Mazzantini, de Madrid.
- › Eduardo Ibarra, de Sevilla.
- › Eduardo Miura, de Sevilla.
- › Faustino Udaeta, de Madrid.
- › Juan Vázquez, de Sevilla.
- › Manuel Bañuelos, de Colmenar.
- › Manuel García Puente López é hijo  
(antes Aleas), de Colmenar.

Hijos de Don Vicente Martínez, de Colmenar.

- ›       › Joaquín Pérez de la Concha,  
de Sevilla.

Los espadas que trabajaron *gratuitamente*—acompañados de sus cuadrillas—fueron:

Mazzantini, Jarana, Reverte, Bombita y Lesaca la cual dió principio á las tres y media de la tarde con un lleno completo, obteniendo pin-

gües resultados para los deudos de los que en las profundidades del mar hallaron segura sepultura, agonizando entre las rugientes olas conmovidas con furia aterradora.

El concurso prestado por dichas personas ¿no pregona la más alta idea de los más bellos sentimientos humanitarios?

Tal acto de caridad, ¿no merece el recuerdo más lisonjero?

¿Se hubiesen conseguido resultados tan satisfactorios si no se hubiera puesto—como medio—la Fiesta Nacional Española?

Acaso sí, pero lo cierto fué que con ella se consiguieron; por lo tanto, representa un absurdo combatir un festejo que bajo tal aspecto y los que anteriormente se indican ó mencionan, produce importes beneficios, sin tener en cuenta que desaparecerían tan inmediatamente como fuese suprimida.

Las alusiones y argumentos que se emplean contra la Fiesta Nacional por sus contrarios, invocando en su apoyo ideas religiosas, morales y políticas, huelgan por completo, porque aquélla no tiene por objeto:

Hacer ningún acto de adoración religiosa.

Tratar de lo que sea justo ó injusto á la sociedad.

Censurar cómo se dirigen los negocios públicos de la Nación por los encargados de hacerlo.

Y los crímenes ó delitos graves que se cometen, obedecen á causas diferentes, tales como el amor contrariado—los celos—la venganza y otros, pero principalmente los dos primeros por pertenecer á la categoría de las pasiones que más dominan al ser humano por sus afectos y sensibilidad.

Se comete un abuso de pensamiento cuando se pretende amalgamar unas cosas con otras, mucho más cuando están faltas de razonable sustentación de juicio.

Entiendo sería mucho mejor combatir todo lo sicalíptico, que es lo que conduce al abismo del sensualismo con todas sus consecuencias materiales, bien deplorables, ciertamente.

Porque es la mujer, la que sirve de pasto para satisfacer las desordenadas inclinaciones de quienes se entregan á tal vicio, para abusar bajamente de ella.

Porque se hace de ella también una mercancía cuya cotización está fundada en las más repugnantes torpezas de la lascivia, rebajando su dignidad y la condición social que se merece.

Porque representa un cáncer social cuyos principios alhagadores determinan, exactamente, los fines más graves en perjuicio creciente del sujeto, la familia y la sociedad.

Y porque constituye, con todas sus consecuencias morales y materiales, la *degeneración* de la raza.

Así, pues, esto que yo considero como verdades útiles, es lo que debe tenerse muy presente, más que las corridas de toros, para conseguir sus resultados beneficiosos en bien de la Patria.

También debe tenerse en cuenta que el teatro no tiene el carácter de albergue para *ciertas* exhibiciones aparatosas, sino para representarse las producciones del talento y la sabiduría, especialmente las de orden moral, que sirvan de recreo y enseñanza para que se aprendan finos modales, buen lenguaje y honradas inclinaciones, porque tiene y debe considerársele como Templo del Arte y Escuela de buenas costumbres.

Las ejecutorias que sirven de abolengo histórico-aurino de la Fiesta Nacional para solemnizar sucesos importantes acaecidos en el reino, lo demuestran las corridas de toros que se han celebrado últimamente con la mayor

categoría, y conforme lo anunciaron en tiempo oportuno los programas oficiales, á saber:

## **EL REY**

### **Don Alfonso XIII**

(**q. D. g.**)

se ha dignado señalar el día 21 de Mayo de 1902  
para la función Real de Toros  
que con motivo de la entrada en su mayor  
edad se ha de celebrar

(si el tiempo no impide)

### **en la Plaza de Toros de Madrid**

*En representación de la Grandeza de España, los  
excelentísimos señores Duque de Medinaceli, Duque  
de Montellano y Marqués de Tovar, apadrinarán á  
los caballeros rejoneadores don Antonio Luzináriz,  
don Manuel Romero de Tejada y don Gabriel  
de Benito*

### **TOROS Á DISPOSICIÓN DE S. M.**

*Para rejones.*—Tres de la ganadería del  
excelentísimo señor Duque de Veragua, de  
Madrid.

*Para varas.*—Tres de la ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, y cuatro de la del Excmo. Sr. Don Eduardo Ibarra, de Sevilla.

(Si los toros que han de ser lidiados por los caballeros en plaza no murieran por consecuencia de las heridas de rejón, serán estoqueados por los diestros Antonio Segura *Segurita*, Germán Sánchez *Serenito* y Darío Diez Limiñana.)

*Lidiadores.*—Rafael Molina *Lagartijo*, Luis Mazzantini, Antonio Reverte, Emilio Torres *Bombita*, Antonio de Dios *Conejito*, Rafael González *Machaquito* y Ricardo Torres *Bombita*, con sus respectivas cuadrillas de banderilleros y picadores.

Empezará á las cuatro de la tarde y concluirá cuando S. M. se retire del palco real.

---



## Corrida Regia

Con motivo del enlace de S. M. el Rey Don Alfonso XIII

CON

S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg

(JUNIO, II, MCMVII)

organizada por la Excma. Diputación Provincial de Madrid

*En representación de la Grandeza de España los excelentísimos señores Duque de Medinaceli, Duque de Alba, Marqués de Tovar, apadrinarán á los caballeros en plaza don Antonio Luzinariz, don Manuel Romero de Tejada y don Gabriel de Benito.*

### TOROS Á DISPOSICIÓN DE S. M.

*Para rejones.*—Tres de la ganadería del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua.

*Para varas.*—Seis de las ganaderías siguientes: Excmo. Sr. Duque de Veragua, don Anastasio Martín, don Eduardo Miura, don Felipe Pablo Romero, doña Celsa Fontfrede y don Estéban Hernández.

*Matadores para los toros destinados á rejones:* Darío Díez Limiñana, Fermín Muñoz *Corchaito*, Manuel Rodríguez *Manolete*.

*Mataadores para los toros destinados á varas:*  
Antonio Fuentes, José García *Algabeño*, Ricardo  
Torres *Bombita*, Rafael González *Machaquito*,  
Antonio Boto *Regaterín* y Manuel Mejía *Bien-*  
*venida*.

El espectáculo empezará á las tres y media  
de la tarde y concluirá cuando SS. MM. aban-  
donen el palco real.

---

# Las corridas Reales de Toros



UANDO se celebran bajo el puro y azulado cielo cuyo sol deslumbrador abri-llanta la belleza y elegancia de las damas españolas, constituyen las más gratas é inolvidables efemérides, porque marcan exactamente el aspecto, carácter y costumbres de aquellas generaciones que matizaron los verjeles de la historia patria, formando en las costumbres populares españolas la manifestación más importante en los siglos de su mayor grandeza y poderío.

El ceremonial con que se verifican, evoca recuerdos de las épocas más florecientes, y la riqueza que se emplea para que resulten con el mayor esplendor refleja la grandiosidad de los fastuosos Soberanos de España, jamás superada por sus contemporáneos.

Quedará bien demostrado, y con la mayor exactitud, indicando á continuación el ceremonial y pompa con que se celebran, así como los adornos con que se engalana la Plaza.

### **Exteriormente**

con un escudo nacional sobre un pabellón de flores naturales, rojas y amarillas.

Otros escudos más pequeños con castillos y leones, las barras de Aragón y otros atributos de la nacionalidad española.

### **Interiormente**

se imita con aserrín de varios colores, un tapiz que ocupa el amplio redondel, en cuyo centro se representa un águila negra de dos cabezas, rodeándola un círculo de flores sobre medallones de colores diferentes, con notable perfección de dibujo y combinación de la policromía.

Las barandillas de los palcos y gradas se cubren totalmente con ricos tapices que cede la grandeza.

El palco real se destaca sobre los demás por estar adornado con un gran tapíz de fondo azul. El dosel que en él se coloca es de color amarillo, en cuyo fondo se ve el escudo nacional, rodeado de guirnaldas de flores naturales.

El pendón morado de Castilla está enarbolado sobre él.

Sirven de adorno á los demás palcos valiosos reposteros con las armas ó figuras heráldicas que usan las familias de la nobleza, con guirnaldas prendidas de los capiteles de las columnas, recubriéndose su frente con follaje.

El balconcillo de los timbaleros, la meseta del toril y los balconcillos de las sobrepuestas de tendido están cubiertos con colgaduras de terciopelo rojo y guirnaldas de flores.

Entre los postes que sostienen las maromas de la contrabarrera, hay más escudos de armas, sirviendo de coronamiento de tan artística decoración numerosos gallardetes de color rojo y gualdo que ocupan toda la crestería de la plaza.

En el callejón situado debajo del palco real, y con las talanqueras abiertas se coloca un

zaguanete de reales guardias alabarderos armados de alabardas y con uniforme de gala á pie firme.

A los dos extremos de la primera fila de ellos, ó sea á un lado y otro, y en el ruedo, se hallan dos alguacillos montados á caballo para cumplir las órdenes de S. M. el Rey, que es quien preside la corrida.

El traje que visten, es, á usanza de la época, con toda exactitud histórica, compuesta de gola de forma plana; ropilla ajustada y capotillo negro; botines altos de charol sujetos en su parte superior por cordones negros con borlas del mismo color; lucientes espuelas y sombrero de felpa de alas vueltas, en cuyo lado izquierdo va prendido un penacho de plumas rizadas de color blanco, azul y rosa, en forma de ramillete. Una varita negra, corta y delgada con remates de plata en sus extremos, que llevan en la mano, es la insignia de su cargo. Los arreos que llevan sus caballos, de arrogante estampa, se componen de cabezada, bridaje y pretal charolado, tachonado de adornos de metal blanco bruñido; cincha ancha como el bridaje; las crines bien trenzadas entrelazadas con adornos de pasamanería, lo mismo que la cola, recogida y sujeta con iguales adornos; silla de

lomo alto con ancha peineta y arzón alto con asiento de terciopelo azul galoneada toda ella de plata con relucientes estribos de metal dorado de forma triangular.

La corrida dá principio cuando el Rey, acompañado de la familia real y de los personajes de su servidumbre de servicio, aparece en su palco y hace señal de que comience el festejo.

Inmediatamente van saliendo por la puerta de cuadrillas todos los que han de tomar parte en él, marchando al paso con aire gravemente ceremonioso, por el lado derecho y cerca de la barrera, por este orden:

Abren la marcha timbaleros y clarines de la Casa Real á caballo, vestidos con lujo á la Federica, tricornios y peluca empolvada y rizada, como los palafreneros.

Siguen á éstos cuatro alguaciles á caballo.

Detrás van las carrozas de gala, una tras de otra, arrastradas cada una de ellas por cuatro hermosos caballos enjaezados con lujosísimos arneses, empenachados, conducidos del diestro por lacayos con traje de gran gala, también con peluca empolvada y rizada, sombrero de tres candiles y bastón alto con puño de bola y cordones.

Ocupan cada carroza, uno de los caballeros rejoneadores acompañado de su padrino—que suele serlo un personaje de la grandeza de España—y á los estribos, van los matadores de los toros que han de ser rejoneados.

Siguen á las carrozas los caballos de los caballeros rejoneadores llevados del diestro por pajes que representan ser criados suyos en el festejo, y lo son de los señores de calificada nobleza que les sirven de padrinos, luciendo vistosas gorras plumeadas y preciosas dalmáticas bordadas á realce.

Tras de ellos, va otra sección de alguaciles.

Al llegar cada carroza frente al palco real detiene su marcha, descendiendo de ella el caballero rejoneador llevado de la mano por su padrino, los cuales se adelantan saludando á los reyes con respetuosas inclinaciones, volviendo en seguida á ocupar sus asientos y prosiguiendo el desfile.

Cierran el cortejo los matadores de toros destinados para varas, desplegados en ala y en correcta formación al frente de sus cañales de banderilleros, picadores, mozos de plaza y tiros de mulas de arrastre, y todos ellos, al pasar por frente del palco real se descubren haciendo una reverencia en señal de respeto.



A las dos vueltas que dá el cortejo desaparecen por la puerta de cuadrillas todos, menos los rejoneadores, los pajes y los matadores de toros para rejones, los cuales hacen de libradores suyos, auxiliándolos en caso de peligro. En los medios de la plaza y después de servirles los pajes los rejones, aguardan á que dé principio el festejo, lo cual sucede después que uno de los alguacilillos de órdenes, se dirige hacia donde está el encargado de abrir la puerta del toril, quien sale á su encuentro, montera en mano, para recoger la llave que le tira, sin detener la carrera galopante de su caballo, para volver á ocupar su puesto.

Este detalle representa Abrir plaza, y el de la salida del primer toro, Romper plaza; después que los clarines y timbales lo anuncian, teniendo en cuenta, que el Romper plaza es un privilegio fundado en la mayor antigüedad que tenga la ganadería á la cual pertenezcan los toros que han de ser lidiados, y también supone tener mayor hierro.

Esa primera parte hípico-aurina, ó sea la de la lidia de los toros á caballo rejoneándolos, es de mucho interés y muy vistosa á la vez que difícil, porque para que sea bien ejecutada es sumamente indispensable que los rejoneadores

sean muy hábiles jinetes para que tengan completo dominio del caballo haciendo que jiren con toda la mayor precisión para sortear los toros tanto á la entrada como á las salidas; y el mérito mayor que pueden alcanzar consiste en clavar los arpones del rejón en la región cervical de las fieras astadas para matarlas instantáneamente, sacando ileso al caballo.

El mérito que sigue á tal triunfo es el de clavar los rejones en el sitio de castigo, ó sea en la parte más alta del morrillo de los toros, relanceando, haciendo salir por los costillares del toro al caballo rectamente y con la mayor rapidez, para que cuando se revuelva no encuentre lo que ya desea recoger con las astas.

En tanto se hace el arrastre del último toro rejoneado por los caballeros, pajes y libadores cumplimentan á la presidencia, de quien reciben orden de retirarse.

Los estruendosos aplausos del público se escuchan hasta que desaparecen aquellos jinetes y sus acompañantes, vestidos con la misma elegancia que lo hicieron los grandes personajes de la más elevada jerarquía de la fastuosa corte de los Austrias, los cuales rememoran las épocas más florecientes que tuvo el reino de las Españas.

El paso acompasado de sus hermosos caballos á los acordes de la música, su arrogancia y gallardos movimientos completan la mayor satisfacción y entusiasmo del público.

Acto continuo de haberse retirado los rejoneadores por haberse terminado la primera parte del festejo, la presidencia ordena su continuación, ó sea la lidia de los toros restantes destinados á varas.

A los acordes de la música y precedidos por tantos alguacilillos á caballo, como sean las cuadrillas, aparecen éstas en pos de sus jefes respectivos, desplegados en ala y en correcta formación hasta llegar frente al palco real, saludando á las reales personas montera en mano y reverentemente.

Á partir de este momento en que hacen las cuadrillas el paseo, la animación es mayor en los espectadores, resultando de un efecto sumamente vistoso y agradable la marcialidad con que marchan, sus trajes riquísimamente bordados en oro y plata, las capas de raso recamadas de oro con que se cubren y ciñen sus bustos, los caballos de los picadores con las monturas de gala y las mulas de arrastre engalanadas con los mejores arreos del guadarnés.

Es innecesario indicar que su presencia evoca las gloriosas efemérides de la independencia pátria, cuando mandó contra ella el genio de la guerra sus ejércitos victoriosos en cien campañas, al cual se le hizo transponer las fronteras tras gigantesca lucha, sin poder conseguir dominar y vencer á aquellos bravos que en los campos de Bailén derrotaron á los famosos Granaderos y Mamelucos ¡la flor de su caballería! llevando por únicas armas las garrochas con que acosaban los toros.

Con el fin de hacer cumplida justicia, es muy necesario tener presente que cuando se celebran corridas reales á ellas asisten invitados, oficialmente, todo el *Cuerpo diplomático y Misiones extranjeras. Presidente del Consejo de Ministros*, con los ministros, *representaciones del Senado y del Congreso, Gobierno Civil, Ayuntamiento, Guarnición de Madrid, Circulos, Universidad, Prensa extranjera y nacional, Casa Real y Diputación Provincial; Grandeza y Pueblo.*

Por consiguiente, la nación entera allí se encuentra reunida, y siendo así, debe considerarse tal fiesta como *Fiesta Popular* y como *Fiesta Nacional*, tanto porque el Rey es quien la preside acompañado de su gobierno y la real familia, cuanto porque el público que las pre-

sencia está compuesto de los personajes extranjeros de regia estirpe que á ellas concurren, así como los de la grandeza por su linaje y los que sin pertenecer á ella sobresalen por sus merecimientos en todos los órdenes sociales, sin excluir á todas las demás que forman el pueblo, los cuales rinden el tributo que se merece la tradición, porque con ello seleccionan sus más finos gustos de españolismo por su plétórico clasicismo fundado en haber sido legada por nuestras grandes personalidades que con sus hechos asombrosos escalaron las más altas cimas de la celebridad y de la fama, por lo cual deben ser recordadas.

A ellas, tenemos el deber ineludible de guardarlas nuestras memorias bien acendradas en el afecto más delicado, dedicándolas las frases de ternura que se merecen, sin desterrar las costumbres que nos legaron, porque con lo que excelsamente hicieron formaron nuestra Patria, nuestra Raza y nuestra Historia.

La Patria hicieron por sus hechos inmortales. La Raza la formaron por sus actividades sumamente enérgicas, que son la base de la fuerza física y con las cuales florecieron históricamente, y la Historia por el conjunto de

sucesos colosales con que determinaron sus actos de civilización, llevándola á tierras lejanas hasta los confines del mundo, con sus descubrimientos, sus conquistas y sus reconquistas.

El afirmar en ciertos folletos y escritos que, la tibieza con que los *grandes patriotas* gobernantes velan por la supresión de la fiesta taurina, puede servir para apreciar los quilates de ese sentimiento que tantas declamaciones engendra el sentimiento patriótico, y decir que es un monstruo actual y vivo; la Fiesta Nacional aristocrática y burguesa, cuyas pasiones se desatan ante el espectáculo de la lucha de dos fuerzas igualmente inconscientes y ciegas, la inconsciencia del toro y la de la chusma toreril, hija de una infamia abandonada en un pueblo sin estadistas ni maestros, es el colmo del desvarío con las pretensiones de hacerlas armas de combate con fines políticos, lo que solamente es un Festejo, Popular y Nacional concretamente.

¿Qué por qué es desvarío?

Porque los argumentos que se emplean son una serie de despropósitos con fines determinados, los cuales van lanzados con todo género de insultos, y falta de respeto, hacia todos las par-

tidarios del festejo—sin excluir clases ni categorías, edad y sexo.

Vuelvo á repetir, que los que cometen tal abuso de pensamiento declamando contra la Fiesta Nacional, harían una buena obra, ciertamente, empleando sus esfuerzos en pró de obras morales, combatiendo todo lo sicalíptico y otras distracciones degenerativas, porque la Fiesta Nacional es solamente un festejo que tiene por origen el genérico sentimiento del fuero de Españolismo con el valioso relieve de haber sido transmitida por la tradición, y no envuelve ni determina nada que pueda empañar ni las glorias nacionales, ni las del progreso, ni las de la cultura, ni las religiosas, ni las políticas, ni otras.

La Fiesta Nacional española no es ningún sedimento de españolismo—como también se dice—ni tampoco producto de barbarie, sinó una herencia recibida de hombres ilustres y fuertes que pensaban con juicio maduro, porque no desgastaban su intelectualismo, sinó que por medio de la fortaleza de espíritu estaba robustecido por las grandes ideas de moralidad y patriotismo.

De no haber sido así ;cuándo hubieran sido arrojados del solar patrio, Carlo Magno y Napoleón!

Es decir, los estadistas y genios militares más célebres que se han conocido en Europa desde la imperial Roma.

Es un deber de justicia reconocer que nuestros antepasados fueron varones preexcelsos quienes nos legaron y debemos respetar en nuestras costumbres nuestra singular, varonil, clásica y admirada por los extranjeros,

## FIESTA NACIONAL ESPAÑOLA

*José García Lago.*

Medina del Campo 20 Julio 1912.















MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número... 24	Precio de la obra.....
Estante... 1	Precio de adquisición .....
Tabla..... 2	Valoración actual.....
Número de tomos.. .....	





34

AMERICAN

MAINTENANCE

NATIONAL